

CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y FINIQUITO

EN LA CIUDAD DE APAN, HIDALGO, SIENDO 13:00 HORAS DEL DÍA 13 ENERO DE 2021, COMPARECE POR UNA PARTE EL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ** EN SU CALIDAD DE **SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, Y POR LA OTRA LA **C. SARENY CRYSELL ORDOÑEZ OLVERA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO COCINERA**, QUIENES MANIFIESTAN QUE VIENEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARAN LOS COMPARECIENTES

A).- DEL TRABAJADOR: **C. SARENY CRYSELL ORDOÑEZ OLVERA.**

1.- MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS LEGALES "EL TRABAJADOR", **C. SARENY CRYSELL ORDOÑEZ OLVERA**, TENER SU DOMICILIO EN: CALLE HIDALGO OTE, NUMERO 111, COLONIA CENTRO, C.P. 43900 DE APAN, ESTADO DE HIDALGO; CON NÚMERO DE CURP: OOOS940516MHGRLR04; QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO 0129094310761, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

2.- QUE TRABAJÓ PARA EL PATRÓN CON NOMBRAMIENTO DE **COCCINERA**, FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

3.- QUE LA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, **INICIO EL 15 DE MAYO DE 2018.**

4.- QUE SU JORNADA LABORAL ERA DE OCHO HORAS; COMPRENDIDAS ESTAS DE: 9:00 A.M. A 16:30 HRS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 9:00 A.M. A 13:00 HORAS.

B).- "DEL PATRÓN" **LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO**

1.- QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

2.- QUE **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA OTORGADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CUENTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, DE

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

3.- DE ACUERDO A LO ANTES DECLARADO LOS COMPARECIENTES CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- "LOS COMPARECIENTES" SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN Y/O FINIQUITO DE LA RELACIÓN LABORAL.

SEGUNDA.- MANIFIESTA EL TRABAJADOR, QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y ESPONTÁNEA DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE LO VINCULABA DE MANERA VOLUNTARIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

TERCERA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE PREVIOS LOS AJUSTES Y CUENTAS DE REALIZADAS HAN LLEGADO AL ACUERDO MUTUO DE QUE SE LE OTORQUE AL TRABAJADOR **SARENY CRYSELL ORDOÑEZ OLVERA**, POR CONCEPTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA A QUE TUVO DERECHO HASTA EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2020**, POR LA CANTIDAD LIQUIDA Y TOTAL DE **\$15,110.87 (QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 87/100 m.n.)**, POR ENCONTRASE DENTRO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CANTIDAD QUE LE ES PAGADA EN ESTE ACTO A SU ENTERA SATISFACCIÓN MEDIANTE CHEQUE EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO TRABAJADOR.

POR SU PARTE "EL TRABAJADOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD CON LA SUMA MENCIONADA, SEÑALANDO QUE NO SE RESERVA NINGÚN RECLAMO PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, YA QUE LA CANTIDAD QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA, CON EL CUAL SE CUBRE LA TOTALIDAD QUE SE HA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES, OTORGANDOSE EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA POR PARTE DEL TRABAJADOR LA C. **SARENY CRYSELL ORDOÑEZ OLVERA**.

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORDONEZ
OLVERA
SARENY CRYSELL
DOMICILIO
C HIDALGO OTE 111
COL CENTRO 43900
APAN, HGO.

FECHA DE NACIMIENTO
16/05/1994
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR OROLSR94051613M800
CURP OOS940516MHGRLR04 AÑO DE REGISTRO 2013 03
ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0129
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

ALBORES PERSONALES LOCALES EXTRAORDINARIAS


EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1705041864<<0129094310761
9405169M2812313MEX<03<<00175<5
ORDONEZ<OLVERA<<SARENY<CRYSELL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Proceso Electoral Local 2019-2020

El Consejo Municipal Electoral de

APAN

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, de conformidad a lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25, fracción 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 68 fracción XIV y 91 fracción I del Código Electoral del Estado de Hidalgo, y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Computo de la Elección Constitucional Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 18 de octubre de 2020, se expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: **JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ**

como

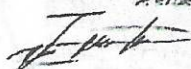
SÍNDICO PROPIETARIO

postulado por el

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Para integrar el Ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

Se entiende la presente en el municipio de Apán, Estado de Hidalgo, a los 21 días del mes de octubre de 2020.


JORGE ROMERO GERMAIN
Cada uno de los integrantes del Consejo Municipal



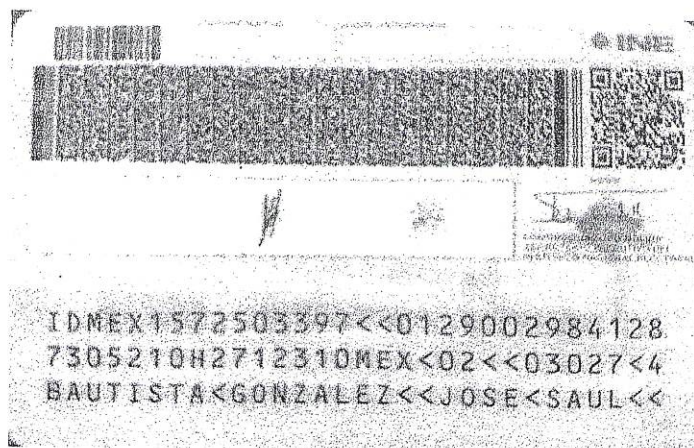

GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
APAN



Escaneado con CamS



Escaneado con CamS

INE

EDMUNDO GORDON MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1399786504<<1218048876965
5702022H2612317MEX<03<<00044<6
GARCIA<ARREDONDO<<J<JESUS<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
GARCIA
ARREDONDO
J JESUS

DOMICILIO:
C. GUILLERMO PRIETO 15
COL. DINA CD. SAHAGUN 43995
TEPEAPULCO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GRARJX57020211H400

CURP: GAAJ570202HGTRRS09 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 13 MUNICIPIO 061 SECCIÓN 1218

LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO: 02/02/1957
SEXO: H

SELECCION FEDERAL DE LOCALIDADES PARA VOTAR

INE

EDMUNDO JACOBINO MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1488806559<<0133094167041
9505302M2612317MEX<02<<02398<1
ROJAS<JIMENEZ<<DIANA<<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO
80/06/1995

NOMBRE
ROJAS
JIMENEZ
DIANA
DOMICILIO
AV REFORMA NORTE 12
COL CENTRO 43900
APAN, HGO

CLAVE DE ELECTOR RJJMDN95053013M500

CURP: ROJD950530MHGJMN03 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCION 0133

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026